

INFORME ANUAL

De: Ing. Walter Aldaz
Para: Junta General de Socios de la Compañía Priseli Cia. Ltda.
Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019
Fecha: 03 de Marzo del 2020

1. INTRODUCCION. De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 15 de Septiembre de 2012, y conforme con las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, cumpla con presentar el Informe Anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y 31 de Diciembre de 2019.

Durante el período posterior a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del año pasado, no se celebraron Asambleas de Accionistas.

2. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVO-FINANCIERA. Se efectuó una evaluación de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva. En relación con dicha gestión administrativa se observa lo siguiente:

- Que no hay mayor desarrollo ya que la empresa se encuentra en inactiva y en proceso de cierre.

En cuanto a los estados financieros (balance general, estado de resultados, estado de movimiento en las cuentas de patrimonio y estado de flujo de efectivo) por el año entonces terminado, la evaluación se fundamentó en:

- a. No existe mayor variación de los Estados Financieros por el mismo hecho de que la empresa se encuentra inactiva.
- b. Los Estados Financieros se presentan liquidados todos los valores pendientes tanto de activo, pasivo y patrimonio para proceder al cierre definitivo de la empresa.

Por las razones antes expuestas, considero que los estados financieros reflejan un resultado que permita realizar el trámite correspondiente para el cierre de la empresa.

3. EVALUACION ESTATUTARIA. De la evaluación estatutaria realizada no observo violaciones a los estatutos o la ley.

4. DENUNCIAS DE LOS ACCIONISTAS O DE SOCIOS. Durante el período no se recibieron denuncias por parte de los accionistas en cuanto a la gestión de los administradores.

5. RECOMENDACIONES. Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la asamblea de accionistas (o de socios):

5.1. Aprobar (o no) la gestión administrativa

5.2. Aprobar (o improbar o modificar) los estados financieros, indicando los rubros y montos cuya modificación se propone.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,



Ing. Walter Aldaz
GERENTE.